

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

SAN ESTEBAN DEL MOLAR

Anuncio

Aprobación inicial e información pública del proyecto básico y de ejecución de la obra: "Pavimentación en San Esteban del Molar", (Zamora).

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de San Esteban del Molar en sesión ordinaria celebrada en fecha veintiocho de julio de 2022, el proyecto básico y de ejecución de la obra "Pavimentación en San Esteban del Molar", que comprende las calle Ramón y Cajal y calle Prado, con un presupuesto general de treinta y cuatro mil quinientos cinco euros con diez céntimos de euro (34.505,10 €), y redactado por el arquitecto don Teodoro Chillón Ramos, Colegiado 3.347.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en los artículos 231 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público, en relación con el art. 93 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril y artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, se hace público para que durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan formularse las alegaciones y reclamaciones oportunas sobre dicho proyecto, que serán resueltas por esta Entidad Local.

En caso de no presentarse alegación ni reclamación alguna, se entenderá definitivamente aprobado.

Este proyecto se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de San Esteban del Molar, calle Oriente número 9, de San Esteban del Molar, y en la dirección <https://sanestebandelmolar.sedelectronica.es>

San Esteban del Molar, 9 de agosto de 2022.-El Alcalde.

R-202202292

